

POLITICA AMBIENTAL



Cámara Chilena de la Construcción



065.1
C172
CNC
CA

POLITICA AMBIENTAL

CAMARA CHILENA DE
LA CONSTRUCCION
Centro Documentación



Principios y fundamentos

La política ambiental de la Cámara Chilena de la Construcción, incluye todos los valores y postulados generales expresados en su Declaración de Principios, y se inspira en los conceptos de sustentabilidad y prevención en la actividad del sector y en la condición de transitoriedad de las faenas que constituyen una obra de construcción.



Los principios básicos

de esta política son:

El compromiso con una construcción que asegure el futuro de las nuevas generaciones, a través de un proceso gradual, que considere su mejoramiento continuo y eficiente, de modo que los costos y beneficios asociados se mantengan equilibrados con la rentabilidad de las inversiones.

La actitud pro activa, expresada en la participación oportuna en el urgente y profundo proceso de revisión y modificación que requiere el marco legal vigente, que regula la actividad, propiciando que en éste se privilegien las condiciones de fomento por sobre los aspectos restrictivos.

Propiciar la incorporación de avances tecnológicos y el impulso a la investigación e innovación tecnológica disponibles, que faciliten el uso eficiente de los recursos.

La colaboración en los procesos de planificación del uso del territorio, teniendo en cuenta las variables ambientales, los efectos de la construcción y la generación de espacios, que proporcionen la calidad ambiental adecuada.

El apoyo al desarrollo de instancias de participación, que incluyan todos los sectores directamente involucrados que cuenten con la capacidad técnica para hacerlo.



Objetivos

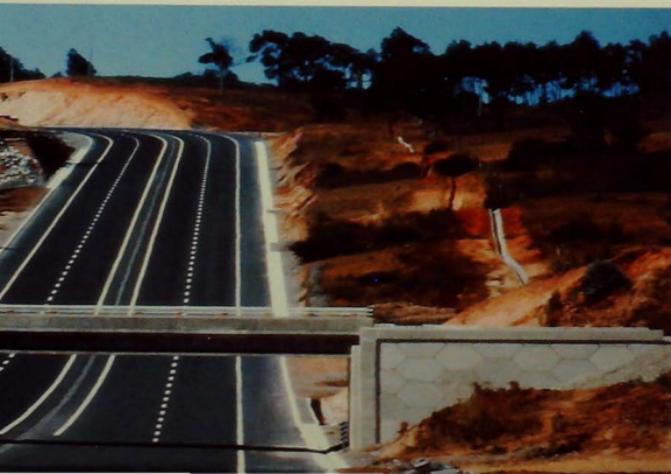
Reducir los impactos ambientales de la construcción de edificios, obras de infraestructura productiva, de servicios públicos, de vialidad, puertos, aeropuertos y otras obras de infraestructura, mediante:

Construcción limpia

Es el proceso de construir de modo amigable con el medio ambiente, mediante la utilización de la mejor práctica y tecnología disponible para proteger el entorno y para utilizar adecuadamente los recursos naturales.

Construcción sustentable

Considerada como su producto, que contiene el mejoramiento de su calidad ambiental y que minimiza su impacto en todo su ciclo de vida, de acuerdo a las condiciones actuales de la construcción en Chile.



Líneas de Acción

Desarrollo de Acciones Específicas en Construcción Limpia

Colaborar con todas las instancias que propicien la incorporación de procedimientos de producción limpia en las empresas productoras de materiales de construcción, desde la extracción de materias primas hasta la obtención del producto y su disposición final.

Reducir los impactos ambientales de la actividad respecto de la contaminación atmosférica, de la generación de ruido y de residuos sólidos, producidos por los procesos de construcción de edificios, obras de infraestructura productiva, de servicios públicos, de vialidad, puertos, aeropuertos y otras obras de infraestructura.



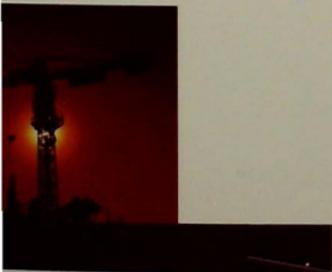
Desarrollo de Acciones Específicas en Construcción Sustentable

Propiciar que el diseño, tanto en los aspectos de planificación como arquitectónicos, considere las siguientes variables: emplazamiento, aspectos históricos y patrimonio cultural, paisaje y ecosistemas valiosos, clima, recursos de energía y agua, reutilización y reciclaje de materiales, y en general, el uso adecuado de los recursos renovables y no renovables.

Desarrollar indicadores de sustentabilidad para evaluar la construcción, según las variables ambientales.

Promoción el Desarrollo de Instrumentos Económicos

Promover un marco regulatorio que incorpore instrumentos económicos o de mercado, con la finalidad de alcanzar los objetivos de un modo más eficiente que el que se obtiene con las regulaciones directas. Con lo anterior, se obtienen ventajas por invertir hoy en medio ambiente, superando lo que indican las evaluaciones técnico económicas, hechas en un horizonte de corto plazo. Especial atención tienen el sistema de etiquetado o sello ambiental, sistemas de emisiones transables, los subsidios y exenciones tributarias, entre otros.



Desarrollo de los Mecanismos de Gestión Ambiental

Diseño de políticas ambientales en las empresas.

Planes de Prevención, tendientes a evitar, minimizar y mitigar los efectos ambientales adversos detectados.

Asesorías Ambientales, destinadas a evaluar objetivamente las prácticas ambientales y el cumplimiento de las políticas ambientales.

Sistemas de Gestión Ambiental, que consideren un compromiso de mejoramiento del comportamiento ambiental de la empresa.

Acuerdos de producción limpia, tendientes a establecer sistemas productivos limpios, que cuenten con subsidios o formas de financiamientos con apoyo estatal.





Fomento de la innovación en el diseño y el cambio tecnológico

Aprovechamiento de la oferta tecnológica de otros países, mediante procesos de cooperación, transferencia y adaptación.

Contar con cooperación internacional, que permita estar al día respecto del tema ambiental.

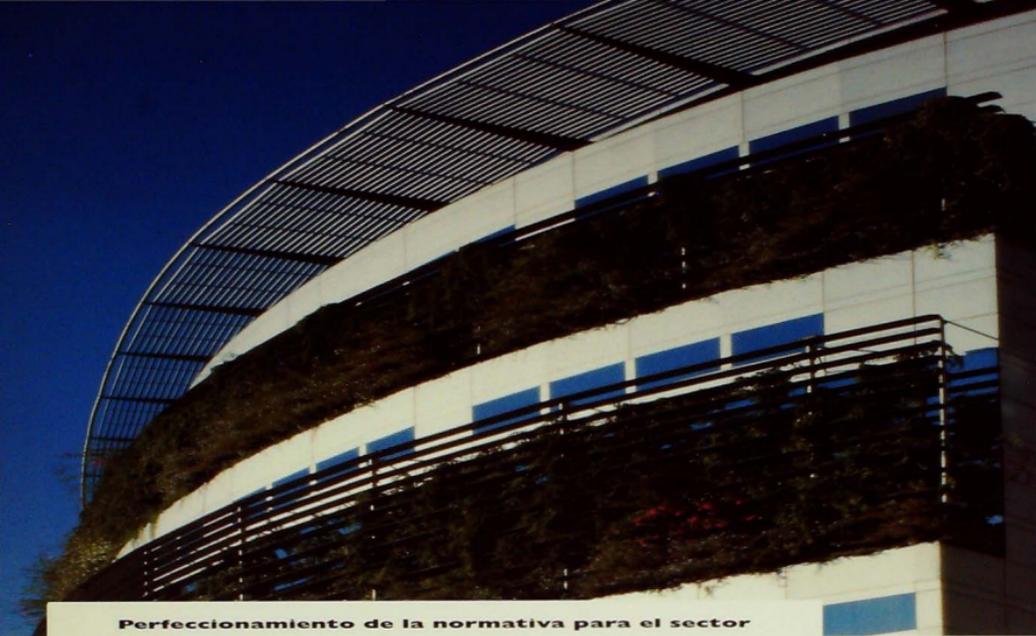
Colaborar con las Universidades en el desarrollo de las áreas de formación, investigación e innovación tecnológica, relacionadas con el medio ambiente y la construcción.

Desarrollo de un apoyo especializado a los socios, en materias ambientales propias de la construcción.

Formación, en las diferentes Delegaciones Regionales de grupos de trabajo en Medio Ambiente, que detecten y recojan oportunamente, problemas e inquietudes regionales ambientales, con el fin de lograr que las iniciativas de tratamiento de dichos temas sean principalmente, de origen local.

Apoyar la creación de una base de datos con antecedentes estadísticos, de equipos, soluciones tecnológicas y de diseño.

Apoyar el desarrollo de mecanismos de certificación de calidad ambiental.



Perfeccionamiento de la normativa para el sector

Estudiar y proponer a la autoridad las medidas que permitan perfeccionar el marco legal vigente, en especial en aquellos aspectos que han llegado a constituirse en factores de entorpecimiento del normal desarrollo de la actividad de la construcción, tales como; falta de claridad en el Reglamentos del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, en cuanto a diferenciar cuándo corresponde realizar un estudio o una Declaración, o el establecimiento de plazos para que la autoridad se pronuncie respecto de estas evaluaciones, o la existencia de normas de emisión poco claras, como la norma de ruido para fuentes fijas.

Participar, permanente y oportunamente, en el proceso de elaboración y modificación de reglamentos y normas.

Mantener actualizada una base de datos sobre la legislación ambiental atinente al sector construcción.

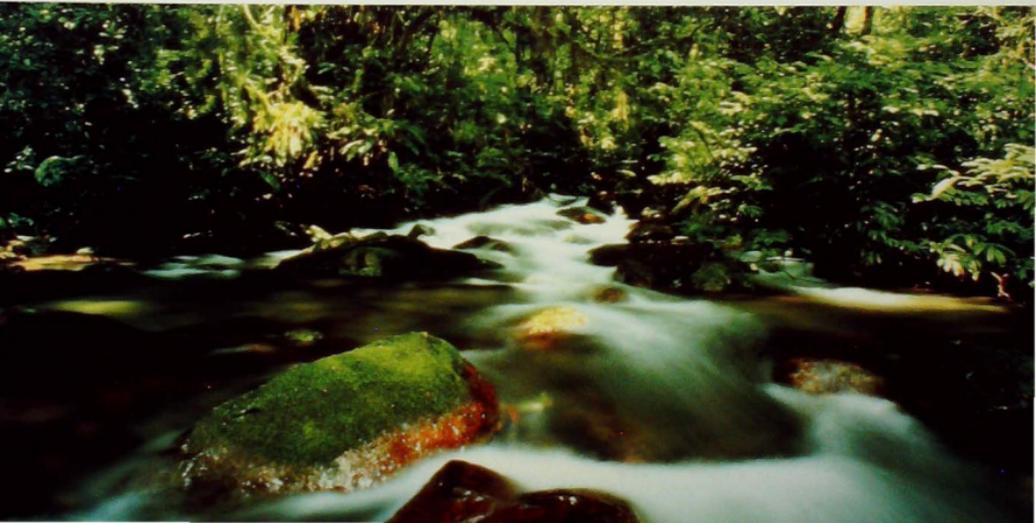
Inserción en los problemas ambientales de la comunidad

Ir más allá de la situación de imagen, reconocerlo como imperativo moral, de modo de lograr una percepción positiva por parte de la comunidad, como un sector preocupado no sólo de los impactos ambientales que genera su propia actividad productiva, sino, además, de los problemas ambientales del conjunto de la sociedad Chilena.

Incorporación de la dimensión ambiental a toda la actividad de la Cámara, incluyendo la Red Social, que contribuya a generar una cultura diferente en esta materia.

Desarrollo de propuestas sobre experiencias en la formación de especialistas ambientales, ayuda al mejoramiento de la educación ambiental en los colegios, desarrollo de convenios con otros organismos, instituciones y asociaciones empresariales para llevar a cabo en forma conjunta, acciones de protección ambiental.

Desarrollar campañas específicas de protección ambiental, insertas en un completo plan comunicacional y de difusión de la política sectorial de la Cámara Chilena de la Construcción.





NUESTROS AGRADECIMIENTOS POR SU APOORTE FOTOGRAFICO A:

CAZU ZEGERS GARCIA

ECHEVERRIA IZQUIERDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S. A.

EMPRESA CONSTRUCTORA TECSA S. A.

ENRIQUE BROWN COVARRUBIAS

VSL SISTEMAS ESPECIALES DE CONTRUCCION S. A.

A thick, dark horizontal bar located at the bottom right corner of the page.



AUTOR *Cámara Chilena de...*

TÍTULO *Política ambiental*

N° TOP _____

DISEÑO Y PRODUCCION

LABADIA & DRAPELA

FOTOGRAFIA

IMAGE BANK

IMPRESION

FYRMA GRAFICA

